



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CÁMARA DE DIPUTADOS

123 PERÍODO LEGISLATIVO

PROVINCIA DE SALTA (R.A.)

24 de noviembre de 2021

26ª Reunión – Sesión Preparatoria

Incorporación de Diputados Electos y Recepción de Juramento de Práctica – Elección de Autoridades

**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ESTEBAN AMAT LACROIX, JORGE IGNACIO JARSÚN LAMÓNACA Y
DE LA DOCTORA ALEJANDRA BEATRIZ NAVARRO**

SECRETARÍA DE LOS DOCTORES RAÚL ROMEO MEDINA Y GASTÓN GUILLERMO GALÍNDEZ

PROSECRETARÍA DEL DOCTOR PEDRO MELLADO Y DE LA CONTADORA MARGARITA VEGA DE SAMÁN

PRESENTES

ACOSTA, Osbaldo Francisco

ALBEZA, Luis Fernando

AMAT LACROIX, Esteban

BALDERRAMA, Moisés
Justiniano

BATTAGLIA LEIVA, Jesús
David

BIELLA CALVET, Bernardo José

BONIFACIO, Roberto Ángel

CAÑIZARES, Federico Miguel

CARO DÁVALOS, Gonzalo

CARTUCCIA, Laura Deolinda

CEAGLIO, Carolina Rosana

CORNEJO AVELLANEDA,
Roque Ramón

DANTUR, Gustavo Bernardo

DE VITA, Isabel Marcelina

DIAZ, Elena Nahir

EXENI ARMIÑANA, Omar

FIGUEROA VIÑUALES, María
Cristina del Valle

FRISOLI, María Cristina

GÓMEZ, Pablo Raúl Alejandro

GUANCA, Ernesto Gerardo

HERNÁNDEZ BERNI, Franco
Esteban Francisco

HUCENA, Patricia del Carmen

JAIME, Nancy Liliana

JARSÚN LAMÓNACA, Jorge
Ignacio

JUÁREZ, Jorgelina Silvana

JUÁREZ, Mónica Gabriela

LAMBERTO, Víctor Manuel

LEGUINA, Marcela del Valle

LÓPEZ, Fabio Enrique

LÓPEZ, María Del Socorro

MONTEAGUDO, Matías

NAVARRO, Alejandra Beatriz

OROZCO, Gustavo Orlando

OTERO, Antonio Sebastián

PANTALEÓN, Gustavo Javier

PAREDES, Gladys Lidia

PAZ, Javier Marcelo

PEÑALBA ARIAS, Patricio

PÉREZ, Martín Miguel

RALLÉ, Germán Darío

RESTOM, Jorge Miguel

RIGO BAREA, Noelia Cecilia

RIQUELME, Teodora Ramona

RODRÍGUEZ, Francisco Fabio

ROMERO, Juan Esteban

ROQUE POSSE, Juan Carlos
Francisco.

SAICHA IBAÑEZ, María
Verónica

SALVA, Azucena Atanasia

SANSONE, Enrique Daniel

SECO, Claudia Gloria

SEGUNDO, Rogelio Guaipo

SIERRA, Sofía

VALENZUELA GIANTOMASI,
Adrián Alfredo

VARGAS, Ricardo Germán

VARGAS, Santiago Raúl

VILLAMAYOR, María del
Socorro

YONAR, Lino Fernando

ZAPATA, Carlos Raúl

AUSENTES CON AVISO

CÓRDOBA, Ana Laura

SEGURA GIMÉNEZ, Daniel
Alejandro

- En Salta, a los 24 días del mes de noviembre de 2021, a la hora 17 y 20°:

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Con el registro de 52 firmas de los señores diputados en ejercicio y proclamados, queda abierta la sesión preparatoria convocada a los efectos de la incorporación y juramento de los señores diputados electos el 15 de agosto de 2021.

1

IZAMIENTO DE BANDERAS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Invito al señor Vicegobernador de la Provincia, don Antonio Oscar Marocco a que me acompañe a izar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

Acto seguido invito a todos los presentes entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, la Marcha de las Islas Malvinas y el Himno al General Martín Miguel de Güemes.

- Puestos de pie los señores legisladores y público asistente, el señor Vicegobernador de la Provincia, don Antonio O. Marocco y el señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Esteban Amat Lacroix, izan las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto. *(Aplausos)*.
- Puestos de pie los señores diputados, autoridades invitadas y público asistente, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, la Marcha de las Islas Malvinas y el Himno al General Martín Miguel de Güemes. *(Aplausos)*.

2

CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria N° 129/21, dictado por la Presidencia de esta Cámara.

Sr. SECRETARIO (Medina).- “DECRETO N° 129. VISTO Lo establecido en el artículo 95 de la Constitución Provincial; y los artículos 14, 16 y 36 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y,

CONSIDERANDO

Que deben incorporarse los señores Diputados Proclamados electos, según Acta N° 8.125 del Tribunal Electoral, los que deberán prestar el Juramento de Práctica;

Que además corresponde la elección de autoridades del Cuerpo y que por consiguiente debe convocarse a la Cámara a Sesión Preparatoria, en el marco previsto por el Reglamento.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SALTA,

DECRETA

Artículo 1°.- Convócase a los señores diputados en ejercicio y a los señores Diputados Proclamados electos, según Acta N° 8.125 del Tribunal Electoral, a Sesión Preparatoria para el día miércoles 24 de noviembre de 2021, a horas 17:00, en el Recinto de la Legislatura, a fin de la incorporación de los diputados electos, recepción de juramento de práctica, elección de autoridades del Cuerpo, de Secretarios y Prosecretarios.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta a la Cámara en Sesión y archívese.

Salta, Sala de la Presidencia, 8 de noviembre de 2021.

Esteban Amat Lacroix, Presidente Cámara de Diputados – Dr. Raúl R. Medina, Secretario Legislativo Cámara de Diputados.”

3

ACTA DE PROCLAMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Por Secretaría se dará lectura a las Actas N^{ros}. 8.125/21, y 8.136/21 del Tribunal Electoral de la Provincia.

Sr. SECRETARIO (Medina).- “Acta N° 8.125/21. En la ciudad de Salta, a los 3 días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, reunidos en la sede del Tribunal Electoral de la Provincia, el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Catalano y los señores miembros Dres. Adriana Rodríguez, Pablo López Viñals, Rubén Eduardo Arias Nallar y Sergio Osvaldo Petersen, _____

_____ **DIJERON:** _____

_____ Que de conformidad con el art. 58 inc. 3) de la Constitución Provincial, corresponde al Tribunal Electoral determinar los candidatos que resultaron electos en los comicios del pasado 15 de agosto, proclamar aquéllos que ocuparán cargo en la categoría de Diputado Provincial y otorgar los respectivos diplomas. _____

_____ Que tal determinación debe efectuarse de acuerdo a las nóminas de candidatos oficializadas por este Tribunal, los resultados de la elección verificados en las operaciones de escrutinio definitivo aprobadas mediante resolución contenida en Acta N° 8.120, y aplicando lo estatuido por los arts. 56 y 94 de la Constitución Provincial y por los arts. 14 y 15 de la Ley 6.444 y modificatorias. _____

_____ Que por otra parte y teniendo en cuenta la situación epidemiológica de la Provincia a causa de la pandemia por coronavirus (Covid-19), resulta necesario disponer que la entrega de diplomas a los ciudadanos electos se efectúe con observancia de todas las medidas de salubridad e higiene previstas por las autoridades sanitarias nacionales y provinciales, particularmente aquellas vinculadas al distanciamiento social y limitaciones en cuanto a la cantidad de personas en ambientes cerrados (Art. 4º de la Resolución N° 18/21 y 1º de la Resolución N° 20/21, ambas del Comité Operativo de Emergencia). _____

_____ Que el Salón de Actos de la Escuela de la Magistratura cuenta con un aforo de 70 personas aprobado por el Comité Operativo de Emergencia, ventilación cruzada y accesibilidad para personas discapacitadas por lo que resulta conveniente determinar que, en virtud de la emergencia sanitaria vigente, la entrega de diplomas se realice en el referido salón con asistencia limitada y en diferentes días y horarios. _____

_____ Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 58 inc. 3) de la Constitución Provincial y los arts. 23 inc. 4) y 114 de la Ley 6.444 y modificatorias y el art. 4º inc. 7) de la Ley 8.225, _____

_____ **EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA,** _____

_____ **R E S U E L V E:** _____

_____ **I. PROCLAMAR** elegidos, en el cargo de Diputado Provincial, a los ciudadanos que integran el Anexo de la presente resolución. _____

_____II. DETERMINAR que la entrega de diplomas a los ciudadanos electos en la categoría de Diputado Provincial por los departamentos Anta, Iruya, Metán, Orán, Rivadavia, Rosario de la Frontera y San Martín, se realice en el Salón de Actos de la Escuela de la Magistratura el día 5 de octubre de 2021, a las 14:00 horas. _____

_____III. DETERMINAR que la entrega de diplomas a los ciudadanos electos en la categoría de Diputado Provincial por los departamentos Cachi, Cafayate, Capital y Chicoana, se realice en el Salón de Actos de la Escuela de la Magistratura el día 5 de octubre de 2021, a las 17:00 horas. _____

_____IV. DISPONER que en ambos actos podrán ingresar al recinto a retirar sus diplomas exclusivamente los ciudadanos electos con dos acompañantes y observando todas las medidas de salubridad e higiene dispuestas por las autoridades sanitarias nacionales y provinciales a causa de la pandemia por coronavirus (Covid-19). _____

_____V. MANDAR que se registre, publique en el Boletín Oficial y comunique a quien corresponda. _____

_____Con lo que terminó el acto, firman los señores Miembros por ante mí, Secretaria que certifico. _____

Guillermo A. Catalano, Presidente Tribunal Electoral – Adriana Rodríguez, Vicepresidente Tribunal Electoral – Pablo López Viñals, Vocal Tribunal Electoral – Rubén E. Arias Nallar, Vocal Tribunal Electoral – Sergio O. Petersen, Vocal Tribunal Electoral.

Ante mí: María J. Ruiz de los Llanos, Secretaria Tribunal Electoral.

ACTA N° 8.136

_____En la ciudad de Salta, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, reunidos en la sede del Tribunal Electoral de la Provincia, los señores Miembros que suscriben la presente, en los autos caratulados: “Presidente de la Cámara de Diputados eleva Resolución N° 342/21 de dicho Cuerpo” – Expte. N° 7.497/21; _____

_____DIJERON: _____

_____Que mediante Resolución N° 342/21 de la Cámara de Diputados, se aceptó la renuncia del Diputado por el Departamento San Carlos, Eduardo Ramón Díaz. _____

_____Que por Resolución contenida en Acta N° 7.858 de fecha 16 de octubre de 2019, este Tribunal proclamó la lista de candidatos titulares y suplentes del “Partido Justicialista” y que de acuerdo al art. 52 de la Ley N° 7.697 y modificatorias, quedó automáticamente oficializada para las elecciones generales de autoridades provinciales y municipales del 10 de noviembre de 2019. Allí se estableció que la ciudadana que le sigue en orden a Eduardo Ramón Díaz, en calidad de Diputada por el Departamento San Carlos, es Elena Nahir Díaz, DNI N° 38.651.276. _____

_____Que dicha resolución que se encuentra firme, se dictó por aplicación de lo estatuido por el art. 58 de la Constitución Provincial y las disposiciones pertinentes de las Leyes N° 6.444, 7.697 y sus modificatorias. En consecuencia, corresponde estar a lo allí dispuesto e informar en tal sentido a la Cámara de Diputados. _____

_____Por ello, _____

_____EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA, _____

_____RESUELVE: _____

_____ I. ESTABLECER que a la ciudadana Elena Nahir Díaz, DNI N° 38.651.276, le corresponde cubrir la vacante producida por la renuncia del Diputado por el Departamento San Carlos, Eduardo Ramón Díaz. _____

_____ II. MANDAR que se registre y notifique. _____

_____ Con lo que terminó el acto, firman los señores Miembros por ante mí, Secretaria que certifico. _____

Adriana Rodríguez, Vicepresidenta a cargo de Presidencia Tribunal Electoral – Pablo López Viñals, Vocal Tribunal Electoral – Rubén E. Arias Nallar, Vocal Tribunal Electoral – Sergio O. Petersen, Vocal Tribunal Electoral.

Ante mí: María J. Ruiz de los Llanos, Secretaria Tribunal Electoral.”

4

ACTO DE JURAMENTO E INCORPORACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Corresponde ahora proceder a la toma de juramento de las diputadas y los diputados electos el 15 de agosto de 2021, que fueron proclamados por el Tribunal Electoral, ceremonia que ha de efectuarse de forma individual por el orden que registre el Acta de Proclamación y de acuerdo con la fórmula elegida. Por Secretaría se invitará a las diputadas y los diputados electos para el juramento de práctica.

Sr. SECRETARIO (Medina).- Voy a proceder a nombrarlos para que se acerquen al Estrado.

- Así se hace.
- El siguiente señor diputado jura por la fórmula: **“¿Juráis por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de diputado/a que el pueblo os ha confiado, cumpliendo con los deberes que como tal os impone la Constitución de la Provincia?”**

Departamento Anta:

PAZ, Javier Marcelo.....DNI 23.588.025

- El flamante señor diputado responde a la toma de juramento:

Sr. PAZ.- Por mis hijos y por mi departamento de Anta, ¡sí juro! (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- “Si así no lo hicieris, Dios y la Patria os lo demanden.”

- Los siguientes señores diputados juran por la fórmula: **“¿Juráis por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de diputado/a que el pueblo os ha confiado, cumpliendo con los deberes que como tal os impone la Constitución de la Provincia?”**

NAVARRO, Alejandra Beatriz.....DNI 21.830.192

LEGUINA, Marcela del Valle.....DNI 22.624.599

Departamento Cachi:

CAÑIZARES, Federico Miguel.....DNI 30.734.330

- Los flamantes señores diputados responden a la toma de juramento: “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- “Si así no lo hicieris, Dios y la Patria os lo demanden.”

- El siguiente señor diputado jura por la fórmula: **“¿Juráis por la Patria y por vuestro honor desempeñar fielmente el cargo de diputado/a que el pueblo os ha confiado cumpliendo con los deberes que como tal os impone la Constitución de la Provincia?”**.

Departamento Cafayate:

PEÑALBA ARIAS, Patricio.....DNI 24.200.602

- El flamante señor diputado responde a la toma de juramento:

Sr. PEÑALBA ARIAS.- Por el pueblo de Cafayate y mi familia, ¡sí juro! (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- “Si así no lo hicieréis la Patria y vuestro honor os lo demanden.”

- Los siguientes señores diputados juran por la fórmula: **“¿Juráis por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de diputado/a que el pueblo os ha confiado, cumpliendo con los deberes que como tal os impone la Constitución de la Provincia?”**

Departamento Capital:

LAMBERTO, Víctor Manuel.....DNI 22.056.929
BIELLA CALVET, Bernardo José.....DNI 16.291.511
CORNEJO AVELLANEDA, Roque Ramón.....DNI 30.637.626
SAICHA IBÁÑEZ, María Verónica.....DNI 20.399.284
DE VITA, Isabel Marcelina.....DNI 14.708.138
FRISOLI, María Cristina.....DNI 20.399.107
SIERRA, Sofía.....DNI 29.060.401
ROQUE POSSE, Juan Carlos Francisco.....DNI 18.229.960
ROMERO, Juan Esteban.....DNI 25.884.142
BATTAGLIA LEIVA, Jesús David.....DNI 28.071.758

Departamento Chicoana:

LÓPEZ, María del Socorro.....DNI 14.708.477

Departamento Iruya:

VARGAS, Ricardo Germán.....DNI 20.627.246

Departamento Metán:

JAIME, Nancy Liliana.....DNI 22.119.235
OTERO, Antonio Sebastián.....DNI 26.696.948

Departamento Orán:

CEAGLIO, Carolina Rosana.....DNI 21.627.133
SECO, Claudia Gloria.....DNI 21.315.630
RIQUELME, Teodora Ramona.....DNI 12.701.602

- Los flamantes señores diputados responden a la toma de juramento: “¡Sí, juro!” (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- “Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.”

- El siguiente señor diputado jura por la fórmula: **“¿Juráis por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de diputado/a que el pueblo os ha confiado, cumpliendo con los deberes que como tal os impone la Constitución de la Provincia?”**

Departamento Rivadavia:

BALDERRAMA, Moisés Justiniano.....DNI 21.650.357

- El flamante señor diputado responde a la toma de juramento:

Sr. BALDERRAMA.- Por mi departamento de Rivadavia, ¡sí juro! (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- “Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.”

- El siguiente señor diputado jura por la fórmula: **“¿Juráis por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de diputado/a que el pueblo os ha confiado, cumpliendo con los deberes que como tal os impone la Constitución de la Provincia?”**.

SEGUNDO, Rogelio Guaipo.....DNI 23.587.026

- El flamante señor diputado responde a la toma de juramento:

Sr. SEGUNDO.- Por el pueblo de Rivadavia, ¡sí juro! (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- “Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.”

- El siguiente señor diputado jura por la fórmula: **"¿Juráis por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de diputado/a que el pueblo os ha confiado, cumpliendo con los deberes que como tal os impone la Constitución de la Provincia?"**.

Departamento Rosario de la Frontera:

OROZCO, Gustavo Orlando.....DNI 27.911.539

- El flamante señor diputado responde a la toma de juramento:

Sr. OROZCO.- Por Dios, por mi departamento Rosario de la Frontera y por continuar firme en mi lucha contra la corrupción, ¡sí juro! (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- "Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden."

- Los siguientes señores diputados juran por la fórmula: **"¿Juráis por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de diputado/a que el pueblo os ha confiado, cumpliendo con los deberes que como tal os impone la Constitución de la Provincia?"**

GÓMEZ, Pablo Raúl Alejandro.....DNI 17.601.832

Departamento San Martín:

PAREDES, Gladys Lidia.....DNI 12.612.079

VARGAS, Santiago Raúl.....DNI 26.293.725

RESTOM, Jorge Miguel.....DNI 16.167.450

DIAZ, Elena Nahir, DNI 38.651.276, en reemplazo del diputado por el Departamento San Carlos, Eduardo Ramón Díaz.

- Los flamantes señores diputados responden a la toma de juramento: **"¡Sí, juro!"** (*Aplausos y ovaciones en la barra y en el recinto*).

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- "Sí así no lo hicierais Dios y la Patria os lo demanden."

4.1

Cuarto Intermedio

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Habiéndose cumplido con la prescripción legal, quedan formalmente incorporados a la Cámara los señores diputados electos, a quienes les doy la bienvenida en nombre del Cuerpo y en el mío propio. (*Aplausos y ovaciones*).

Vamos a pasar a un breve cuarto intermedio a efectos de continuar con la sesión.

- Es la hora 18 y 07'.
- Proceden a retirarse del recinto el señor Vicegobernador, Sr. Antonio O. Marocco; la señora Intendente, Dra. Bettina I. Romero, funcionarios y convencionales presentes; amigos y familiares de los señores diputados recientemente incorporados.
- A la hora 18 y 18':

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Señores diputados, los invito a tomar asiento para proceder a la elección y asunción de autoridades de la Cámara y de Secretarios y Prosecretarios, con su juramento respectivo. Luego de lo cual se fijará el día y la hora de sesión.

5

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Corresponde elegir las autoridades de la misma, es decir, un Presidente, un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º, a pluralidad de votos y por lista completa.

Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo que establece el Reglamento, como bloque mayoritario proponemos como Presidente del Cuerpo al diputado Esteban Amat Lacroix; Vicepresidente 1° al diputado Jorge Ignacio Jarsún Lamónaca y Vicepresidenta 2ª a la diputada Alejandra Beatriz Navarro.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Villamayor.

Sra. VILLAMAYOR.- Gracias, señor presidente.

El Bloque Salta Tiene Futuro adhiere a la fórmula propuesta por mi par preopinante.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Gracias diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Paredes.

Sra. PAREDES.- Gracias, señor presidente.

Adhiero a la moción realizada por los diputados Germán Rallé y Socorro Villamayor.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Gracias diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Hernández Berni.

Sr. HERNÁNDEZ BERNI.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos. Bienvenidos a los nuevos diputados y diputadas.

En primer lugar, manifestar que la conducción de esta Cámara ha sido difícil en época de pandemia y personalmente he confiado en la conducción que usted representa, señor presidente, en momentos difíciles, de crisis social, económica y política.

En tal sentido, vengo a manifestar la posición de nuestro bloque, en el entendimiento que las autoridades de la Cámara deben representar a los distintos espacios políticos y no a la cantidad de integrantes de bloques. La Constitución es clara. El sistema democrático, señor presidente, establece que el soberano es el pueblo y elige a sus representantes y éstos, a su vez tienen el deber y el mandato de expresarse en el recinto, en este caso, en la caja de resonancia por antonomasia que es la Cámara de Diputados. De tal forma que nosotros creemos propicio que las autoridades de la Cámara deben representar a distintos espacios políticos y no solamente a un bloque oficialista o a un conjunto de legisladores que, justamente, fueron elegidos por el voto, pero que representan a la misma posición política.

Por todo lo expresado, voy a mocionar una fórmula para que se integren las autoridades de la Cámara. En un sistema representativo, señor presidente, las minorías y la oposición deben ser escuchadas en instituciones tan importantes y en momentos tan difíciles.

De tal forma, que mocionamos como: Presidente: Esteban Amat Lacroix; Vicepresidente 1° al señor Ignacio Jarsún Lamónaca y como Vicepresidenta 2ª a la señorita Jorgelina Juárez, representante del pueblo del departamento Orán.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Zapata.

Sr. ZAPATA.- Gracias, señor presidente.

En un todo de acuerdo con la argumentación vertida por el señor diputado preopinante, adhiero a su moción, a excepción del Vicepresidente 1º, cargo para el cual propongo al diputado Germán Rallé.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Fiore Viñuales.

Sra. FIORE VIÑUALES.- Gracias, señor presidente.

También en el mismo sentido de lo que expresó el diputado Hernández Berni.

La Cámara de Diputados a diferencia de la Cámara de Senadores, representa nada más ni nada menos que al pueblo de Salta y en este sentido a la pluralidad del mismo.

De un tiempo a esta parte los partidos políticos fueron perdiendo el peso específico que tenían y lo fueron ganando los diferentes frentes electorales. Eso hace que esta pluralidad de frentes se vea reflejada también en los distintos bloques políticos.

Señor presidente, lo que acaba siendo cierto y real, es que todos los bloques políticos terminan representando al oficialismo y hay otros que tenemos en definitiva una mirada distinta de oposición, esto hace al sistema republicano, que habla de la división de poderes y al rol preponderante que debe tener la Legislatura, no sólo de legislar sino también de controlar que esa oposición o más que esto, yo le diría que esa visión distinta, tenga también su representación en las autoridades.

En este sentido, entiendo que los tres propuestos representan –de una manera u otra– al oficialismo. En esto quiero ser bien clara, señor presidente. No estoy haciendo alusión a términos personales. En este sentido he manifestado mi adhesión a su reelección, además, por los otros dos propuestos, tanto por el diputado Jarsún Lamónaca, y particularmente por la doctora Navarro respeto y cariño, con lo cual, acá no tienen que ver cuestiones personales, sino como se decía ayer, la política también es gestual y dentro de esta gestualidad se evidencia que el oficialismo se queda absolutamente con todo y no se da lugar a los pensamientos diferentes; creo que eso no refleja el voto de la gente en las elecciones.

Muchas gracias, señor presidente y reitero, adhiero a la postura o a la moción dada por el diputado Hernández Berni.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Gracias diputada.

En consideración del Cuerpo la primera moción realizada por el señor diputado Rallé; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por mayoría.

– Se deja constancia el voto negativo de los señores diputados: BIELLA CALVET, Bernardo J.; CORNEJO AVELLANEDA, Roque R.; FIORE VIÑUALES, María C. del V.; FRISOLI, María C.; HERNÁNDEZ BERNI, Franco y ZAPATA, Carlos R.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobada la moción del señor diputado Rallé (*Aplausos*).

Seguidamente, invito al señor Gobernador a que nos acompañe en el recinto y a los dos Vicepresidentes.

- Ocupan un lugar en el Estrado de la Presidencia el señor Gobernador de la Provincia, doctor Gustavo A. R. Sáenz, y los Vicepresidentes 1º y 2º de la Cámara de Diputados, señor Jorge I. Jarsún Lamónaca y doctora Alejandra B. Navarro.

Sr. GOBERNADOR (Sáenz).- Les pido disculpas, porque ingresé al recinto justo cuando estaban eligiendo a las autoridades.

Quiero saludar a todos, en especial felicitar a los nuevos diputados que asumieron e invitarlos a trabajar de manera conjunta, independientemente de dónde provengan, y que pensemos en Salta por sobre todas las cosas. Voy a darles un abrazo y decirles que con muchas fuerzas, después de 2 años muy difíciles, sigamos trabajando.

Les agradezco a los que están y a los que se están yendo, porque fueron tiempos difíciles para aquéllos que tuvimos responsabilidad en la función pública al momento de tomar decisiones. Y más allá de no coincidir en diversos temas, los debatimos aquí, éste es el lugar para hacerlo, para escucharnos y discutir sin mezquindades, egoísmos, rencores ni odios, pensando en el futuro de Salta. Así que, mi invitación es ésa para todos y cada uno de ustedes.

A los diputados nuevos y a los que venían, les deseo el mayor de los éxitos, y a quienes se fueron les doy las gracias por todo lo que hicieron en estos 2 años que fueron muy complicados.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*)

5.1

Cuarto Intermedio

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Antes de continuar con la sesión, pasaremos a un cuarto intermedio para que el señor Gobernador pueda saludar a todos.

- Así se hace.
- Es la hora 18 y 29'.
- Procede a retirarse del recinto el señor Gobernador de la Provincia, el doctor Gustavo A. R. Sáez.
- A la hora 18 y 38':

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Continuamos con la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada Navarro.

Sra. NAVARRO.- Buenas tardes a todos.

Muchas gracias por la confianza depositada en nosotros tres para continuar conduciendo esta Cámara de Diputados.

Quiero hablarles especialmente a las mujeres de este Cuerpo: tienen en mí a una representante, y a través de ustedes de todas las mujeres del pueblo de Salta. Durante este tiempo hemos venido trabajando en pos de mejorar la situación de cada una de ellas en nuestra Provincia, pero seguramente nos falta mucho más por hacer, así que pondremos todo el esfuerzo de nuestra parte para representarlas de la mejor forma posible.

Quiero agradecer a mi familia que está aquí presente, en especial al pueblo del departamento Anta que me permite seguir representándolos y estar acá en este momento.

Todos atravesamos años muy difíciles y continuamos haciéndolo. Sin embargo esta Legislatura siguió trabajando de diferentes formas, y creo que a diferencia de otras del resto del país ésta nunca dejó de funcionar, las sesiones se llevaron a cabo en forma remota y ahora de manera presencial. Lo importante es que cada uno de nosotros pudimos continuar representando a los departamentos de dónde venimos, con proyectos, ideas y manifestaciones.

Muchas gracias a todos por el apoyo y el acompañamiento que nos permitió estar hoy aquí, y por habernos elegido nuevamente.

Gracias 'Tuty', te deseo el mejor de los éxitos en esta etapa, vos sos nuestro conductor en la Cámara de Diputados. Y vayan mis felicitaciones para vos y para 'Nacho' Jarsún. (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Jarsún Lamónaca.

Sr. JARSÚN LAMÓNACA.- Buenas tardes, antes que nada agradecerte 'Tuty' por la confianza y felicitarte de nuevo por esta gran responsabilidad que tenés en los hombros, igual para 'Betina' muchas felicidades. Quiero agradecerles a todos ustedes por su confianza, para mí es una gran responsabilidad estar aquí, no fue fácil sesionar en pandemia, nos tuvimos que adaptar, estuvimos muchas horas en este recinto tratando de llevar adelante la sesión de la mejor manera, con un sistema que para nosotros y para ustedes era nuevo, por ahí era fácil y propenso que haya algún tipo de confusión, justamente por el sistema, pero creo que lo hicimos muy bien. Fueron años muy positivos donde se trataron numerosas leyes, proyectos de resolución y de declaración, considero que el balance fue muy bueno.

Con mucha humildad les digo que ahora vamos a intentar hacer el trabajo aún mejor, así que les agradezco esta confianza, saben que hoy somos autoridades de la Cámara, pero las puertas estarán abiertas para lo que necesiten, siempre a disposición para tratar de colaborar para que esto funcione bien. Agradecerles a los secretarios, prosecretarios y a cada uno de los empleados que siempre nos permitieron hacer nuestra tarea de la mejor manera.

Asimismo, quiero darles la bienvenida y desearles éxitos a todos los diputados que hoy se incorporan, espero que trabajemos de la misma manera como lo hicimos durante estos años que estuvimos aquí. Muchas gracias. (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Voy a ser muy breve. Quiero agradecer el acompañamiento de todos, van a encontrar en mí lo que los treinta diputados que siguen han encontrado en estos 2 años, que es compromiso, responsabilidad, acompañamiento con los nuevos integrantes. Para mí son todos diputados, no los veo a cada uno como de un espacio o de otro, sino como legisladores queriendo hacer algo por su pueblo, por su departamento, por la Provincia.

Espero que todos juntos podamos trabajar y ayudar al Gobernador a sacar adelante a Salta entre todos. Muchas gracias por el acompañamiento. (*Aplausos*)

6

DESIGNACIÓN Y JURAMENTO DE SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Corresponde elegir Secretarios y Prosecretarios.

Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Gracias, señor presidente.

Para eso solicité el uso de la palabra, de acuerdo a nuestro Reglamento interno corresponde en este mismo acto poner en posesión a los Secretarios y Prosecretarios. Nuestra propuesta es concreta como Secretario Legislativo al doctor Raúl Romeo Medina; Prosecretario Legislativo al doctor Pedro Mellado; Secretario Administrativo al doctor Gastón Guillermo Galíndez y Prosecretaria Administrativa a la contadora Margarita Vega de Samán.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo la propuesta formulada por el señor diputado Rallé; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobada la moción. (*Aplausos en las bancas y en la barra*).

A continuación, corresponde tomar juramento a los señores Secretarios y Prosecretarios.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Estoy agradecido con los cuatro, por el compromiso y el acompañamiento que hemos tenido todos los diputados.

Señor Secretario Legislativo, doctor Raúl Romeo Medina; señor Secretario Administrativo, doctor Gastón Guillermo Galíndez; señor Prosecretario Legislativo doctor Pedro Mellado y señora Prosecretaria Administrativa, contadora pública nacional Margarita Vega de Samán: “¿Juráis por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo que este Cuerpo os ha confiado, cumpliendo con los deberes que como tal os impone la Constitución de la Provincia y el Reglamento de este Cuerpo?”.

Sres. SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS.- ¡Sí juro! (*Aplausos en las bancas y en la barra*)

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- “Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden”.

7

DÍA Y HORA DE SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- De conformidad con el artículo 23 del Reglamento de la Cámara corresponde fijar día y hora de sesión.

Se fija la sesión para los días martes a horas 16, es el horario en el que venimos trabajando siempre; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobado.

La fecha de la próxima sesión se comunicará oportunamente.

8

ARRIO DE BANDERAS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- No habiendo más temas para tratar invito a los Vicepresidentes, señor diputado Jorge Ignacio Jarsún Lamónaca y señora diputada Alejandra Beatriz Navarro, a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, y habiendo dado cumplimiento al Decreto de Convocatoria queda levantada la sesión.

- Puestos de pie los señores legisladores y público presente, el señor diputado Jorge I. Jarsún Lamónaca y la señora diputada Alejandra B. Navarro proceden a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 18 y 46’.

Sandra H. Sosa
Subjefa (I) Sector Taquígrafos
CAMARA DE DIPUTADOS